



Cumbre Social de Oporto Declaración 7 de mayo de 2021

Las instituciones y organizaciones firmantes nos hemos reunido en Oporto durante la Cumbre Social para aunar fuerzas y reforzar el compromiso con la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales y aprovechar esta oportunidad única para unir esfuerzos en favor de una recuperación inclusiva, sostenible, justa y rica en empleo, basada en una economía competitiva y que no deje a nadie atrás.

Con este objetivo, subrayamos que:

- Vivimos tiempos sin precedentes. Nuestra ambición compartida de una transición hacia una economía verde, socialmente justa y digital determinará el medio de vida de las personas en toda Europa durante las próximas décadas, cambiando, entre otras cosas, los modelos de consumo, distribución, producción y trabajo. La COVID-19 ha puesto a prueba nuestros sistemas sanitarios y ha expuesto a Europa a cambios de gran calado en el empleo, la educación, la economía, los sistemas de bienestar y la vida social, lo que ha provocado una profunda crisis económica y social.
- La respuesta europea a la COVID-19 contuvo muchos de los efectos negativos de la pandemia, mostrando los beneficios de un enfoque europeo coordinado, que debe seguir guiándonos en un esfuerzo conjunto para procurar acciones orientadas a la solución, teniendo en cuenta la diversidad de los sistemas nacionales. Seguirá aportando innovación, desarrollo económico sostenible, cohesión y convergencia económica y social ascendente.





- Con el aumento del desempleo y las desigualdades debido a la pandemia, es importante canalizar los recursos allí donde más se necesitan para fortalecer nuestras economías y centrar nuestros esfuerzos políticos en la igualdad de oportunidades, el acceso a servicios de calidad, la creación de empleo de calidad, el espíritu empresarial, la mejora y la recualificación y la reducción de la pobreza y la exclusión.
- Por lo tanto, este es el momento adecuado para afirmar y apoyar colectivamente una agenda ambiciosa de recuperación y modernización económica y social fuerte, sostenible e inclusiva que vaya de la mano del fortalecimiento del Modelo Social Europeo, para que todas las personas se beneficien de las transiciones verde y digital y vivan con dignidad.
- Los 20 principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, proclamados en 2017 en la Cumbre Social de Gotemburgo por el Empleo Justo y el Crecimiento, siguen siendo una brújula que nos guía hacia una recuperación fuerte, sostenible e inclusiva y hacia una convergencia económica y social ascendente.
- En su Agenda Estratégica 2019-2024, los líderes de la UE han subrayado que es necesario aplicar el pilar, convirtiendo sus principios en acciones a nivel de la Unión y de los Estados miembros, con el debido respeto a las respectivas competencias. En sus resoluciones sobre una Europa social fuerte para transiciones justas y sobre la garantía de la infancia, el Parlamento Europeo también hizo hincapié en la necesidad de un fuerte compromiso compartido para la materialización de los derechos y principios del pilar.

En este contexto, acogemos con satisfacción el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales presentado por la Comisión Europea y, utilizando los instrumentos más adecuados, respetando el principio de subsidiariedad y limitando la carga administrativa de las pequeñas y medianas empresas,





hacemos un llamamiento a todos los actores relevantes para que asuman las lecciones de esta pandemia y aúnen esfuerzos para:

- Mantener las medidas de emergencia durante el tiempo necesario, al tiempo que se promueve un enfoque estratégico para facilitar la creación de nuevos puestos de trabajo de calidad y la transición entre empleos.
- Movilizar todos los recursos necesarios -inversiones y reformas- para superar la crisis económica y social, para mejorar la resistencia de Europa ante futuras crisis y reforzar la competitividad de la economía europea, sobre la base de un crecimiento sostenible e integrador y la justicia social, y prestando especial atención a la capacitación medioambiental, digital y tecnológica de los trabajadores, empresas e instituciones, haciendo hincapié en las pequeñas y medianas empresas y en los servicios de interés general.
- Apoyar una competencia justa y sostenible en el mercado interior a través de la innovación, empleos de calidad, salarios dignos, condiciones de trabajo adecuadas, lugares y entornos de trabajo seguros y saludables, igualdad de trato y movilidad justa.
- Adoptar medidas para mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo, de modo que contribuyan al crecimiento económico sostenible y a la competitividad internacional, fomenten unas condiciones de trabajo dignas y una remuneración justa para todos, y promuevan la integración de las mujeres, los jóvenes y las categorías vulnerables en el mercado laboral.
- Adoptar medidas para reforzar los sistemas nacionales de protección social a fin de garantizar una vida digna para todos, preservando al mismo tiempo su sostenibilidad.
- Prestar especial atención a las actividades, comunidades y personas más afectadas por la crisis de la COVID19 y sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.





- Reforzar la cohesión territorial y social, con la participación de los gobiernos a nivel europeo, nacional, regional y local, centrándose en sectores, grupos y territorios con profundas y duraderas carencias estructurales profundas y que están sufriendo transformaciones rápidas e importantes, y apoyar el fortalecimiento de los servicios e infraestructuras esenciales en esta tarea.
- Promover el diálogo social autónomo como componente estructurador del Modelo Social Europeo, y reforzarlo a nivel europeo, nacional, regional, sectorial y de empresa, haciendo especial hincapié en garantizar un marco propicio para la negociación colectiva dentro de los distintos modelos existentes en los Estados miembros.
- Promover la igualdad de género, entre otras cosas, eliminando las diferencias salariales entre hombres y mujeres y garantizando el derecho a la igualdad salarial por un trabajo de igual valor.
- Desarrollar políticas públicas que, al nivel adecuado, refuercen la cohesión social, luchen contra todas las formas de discriminación, incluso en el mundo laboral, y promuevan la igualdad de oportunidades para todos, atendiendo en particular a las niñas y los niños en riesgo de pobreza, las personas mayores, las personas con discapacidades, las personas migrantes, los grupos desfavorecidos y minoritarios y las personas sin hogar.
- Promover un enfoque integral para sacar a los niños y las niñas de la pobreza dando prioridad a la financiación de los derechos de la infancia e integrando la garantía del niño y de la niña en todos los ámbitos políticos, al tiempo que se impulsa la inversión en empleos sostenibles y el apoyo social a sus padres.
- Promover el diálogo civil y apoyar las actividades de la sociedad civil en la aplicación de los principios del pilar.





Pedimos al Consejo Europeo que respalde los objetivos principales para 2030 propuestos por la Comisión Europea en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y que promueva:

- La recuperación del empleo y la creación de puestos de trabajo de calidad, como piedra angular del desarrollo económico y social para alcanzar el objetivo para 2030 de una tasa de empleo de al menos el 78%, lo que implica reducir al menos a la mitad la brecha de empleo entre hombres y mujeres;
- La inversión en competencias, aprendizaje permanente y formación que responda a las necesidades de la economía y la sociedad, para alcanzar el objetivo, también para 2030, de que al menos el 60% de los europeos participen anualmente en la formación, y promover el acceso a las competencias digitales básicas para al menos el 80% de las personas de entre 16 y 74 años, fomentando así la cualificación, la recualificación, la empleabilidad y la innovación.
- Políticas adecuadas de inclusión y protección social para, de aquí a 2030, reducir el número de personas que viven en la pobreza o la exclusión social en al menos 15 millones (en comparación con las cifras de 2019), incluidos 5 millones de niños y niñas y haciendo especial hincapié en romper el ciclo generacional de la pobreza, así como en avanzar en la movilidad social.

Pedimos a los Estados miembros que establezcan objetivos nacionales ambiciosos que, teniendo en cuenta la posición de partida de cada país, constituyan una contribución adecuada a la consecución de los objetivos europeos.

Confirmamos que, en el marco de una gobernanza económica y social de la UE, el Semestre Europeo y sus diferentes herramientas, como el renovado Cuadro





de Indicadores Sociales, son el marco político adecuado para supervisar los avances en la aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales y, sobre esta base, pedir una evaluación periódica al más alto nivel político de los avances hacia los objetivos principales de 2030 y la convergencia al alza. Los recursos extraordinarios puestos a disposición para apoyar la recuperación de Europa, son una oportunidad que no se puede desaprovechar para avanzar hacia una mejor aplicación de las reformas necesarias a nivel nacional, en consonancia con los principios y objetivos del Pilar Social.

Por último, subrayamos la importancia de comprometerse y debatir cómo reforzar la dimensión social de Europa con todos los ciudadanos en el contexto de la Conferencia del Futuro de Europa y más allá, implicando a los interlocutores sociales y movilizando a la sociedad europea.